



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Compañía de Turismo de Puerto Rico

17 de diciembre de 2019

Oficina de Gerencia y Presupuesto

Presupuesto de Ingresos y Gastos 2020-2020

Con el compromiso de continuar brindando transparencia y visibilidad a las finanzas de la Compañía de Turismo (CTPR) les presentamos nuestro Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Año Fiscal 2020-2021.

Proyecciones de Ingresos

El presupuesto de ingresos proyectados para el año Fiscal 2019-2020 fue uno agresivo con unas proyecciones basadas en los históricos de los recaudos. Al cierre del mes de octubre de 2019 las proyecciones de ingresos están por debajo de los \$121 millones presupuestados. La razón principal para esta relacionado a los ingresos esperados por las licencias relacionados a la Ley 257-2018, VLT o Sistemas en Ruta, los cuales se proyectaron en \$2.1 millones.

Aunque hay un retraso en el comienzo de las operaciones de Comisión de Juego del Gobierno de Puerto Rico para propósitos presupuestarios estamos presentando el ingreso, al igual que el gasto, según presupuestados en el año fiscal 2019-2020. De igual forma, continuamos con los esfuerzos de intervenir con la operación de máquinas de juegos ilegales, pero no se han materializado los ingresos según presupuestado. La cantidad no recibida es de \$25 mil dólares por el licenciamiento de las máquinas de entretenimiento para adultos.

Sobre las fuentes de ingresos mayores de la CTPR al cierre del mes de octubre de 2019 este es el estatus:

2019-2020 Presupuesto

Fuente de Ingreso	10	20	30	70	Total
Slot Machines	39,085		20,603	11,870	71,558
Aristocrat MSP				7,700	7,700
Room Tax	862	37,600			38,462
Total Ingresos	39,947	37,600	20,603	19,570	117,720

2019-2020 Proyecciones

Fuente de Ingreso	10	20	30	70	Total
Slot Machines	38,436		20,261	11,275	69,972
Aristocrat MSP				8,504	8,504
Room Tax	874	38,127			39,001
Total Ingresos	39,310	38,127	20,261	19,779	117,477

2019-2020 Diferencias

Fuente de Ingreso	10	20	30	70	Total
Slot Machines	(649)		(342)	(595)	(1,586)
Aristocrat MSP				804	804
Room Tax	11	527			538
Total Ingresos	(638)	527	(342)	209	(244)

Al cierre del mes de octubre de 2019 la proyección de ingresos se encuentra por debajo de lo presupuestado por \$244 mil dólares. El efecto mayor proviene del recaudo de tragamonedas pero el rendimiento de las maquinas interconectadas, MSP, se proyecta por encima de lo presupuestado. Aunque el MSP es un reembolso tenemos que mantenerlo dentro de la estructura presupuestaria como un ingreso y un gasto.

Para el Año Fiscal 2020-2021 el presupuesto de ingresos será \$120 millones con la expectativa de que se comience con el licenciamiento de las maquinas de entretenimiento y las del sistema de VLT

2020-2021 Presupuesto de Ingresos

Fuentes de Ingreso	10	20	30	57	77	70	Total
Slot Machines	38,229	-	0,152	-	-	13,084	71,465
Aristocrat MSP	-	-	-	-	-	8,000	8,000
Maquinas Entretenimiento Ley 77	-	-	-	-	25	-	25
Room Tax	846	36,843	-	-	-	-	37,689
Licencias	-	-	-	2,100	-	-	2,100
Rentas & Miscelaneos	1,345	-	-	-	-	-	1,345
Total	40,420	36,843	20,152	2,100	25	21,084	120,624

Mantenemos un estimado conservador para los Impuestos de Habitación, mientras esperamos un mayor rendimiento de los juegos de azar en los próximos meses. La expectativa es que el ingreso bruto por los impuestos de habitación ronde los \$72.5 millones de dólares y los recaudos brutos de tragamonedas rondan alrededor de los \$312 millones de dólares.

Proyecciones de Gastos

A nivel de gasto mantendremos un presupuesto similar al aprobado por nuestra Junta de Directores para el Año Fiscal 2019-2020. Tengo que aclarar que, aunque el presupuesto aprobado fue de \$115 millones

la Junta de Supervisión Fiscal limito nuestro presupuesto a \$111 millones de dólares por lo cual hemos tenido que ajustar nuestra operación a lo aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal. Como se menciona en la parte de los ingresos, nuestros recaudos de las dos fuentes mayores de ingreso se proyectan por encima de los gastos aprobados por la Junta de Supervisión Fiscal.

Esta es nuestra distribución de gastos por fondos:

Presupuesto	10	20	30	57	70	77	Total
2019-2020	31,667	37,600	19,172	3,031	19,570	304	111,344
2020-2021	37,314	36,800	19,172	3,032	18,516	304	115,138
Cambio	5,647	(800)	-	1	(1,054)	-	3,794

El presupuesto propuesto es de \$115 millones y tiene un aumento de \$3.7 millones en comparación con el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2019-2020. El incremento se tiene en el Fondo 10 el cual es el Fondo Operacional de la CTPR.

Debido a las distintas leyes de organización aprobadas nos hemos visto en la obligación de segregar nuestro presupuesto por las distintas áreas transferidas. Se separa en la CTPR, Comisión de Servicio Público, Inspector General y la Comisión de Juego.

Presupuesto 2020-2021 Por Grupo

Dependencia	Cantidad
CTPR	
10	35,535
20	36,800
30	19,172
Total	91,507
Comisión de Juegos	
57	3,032
70	18,516
77	304
Total	21,852
Comisión de Servicio Público	
10	1,599
Total	1,599
Inspector General	
10	180
Total	180
Total Presupuestado	115,138

Así podemos dar visibilidad a la carga presupuestaria y económica el mantener en nuestro presupuesto los costos de operación de las áreas transferidas. Con esto dicho el presupuesto de la CTPR sería de \$91.5 millones para el año Fiscal 2020-2021.

A nivel de distribución por conceptos según definidos por la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) esta sería la distribución:

Categorías de OGP		
Fondos Estatales Especiales (FEE)		Presupuesto 2020-2021
Anuncios y Pautas en Medios		3,675
Aportaciones a Entidades	No	
Gubernamentales		30,000
Donativos, Subsidios y Distribuciones		1,251
Gastos de Transportación		94
Materiales y Suministros		18
Otros Gastos Operacionales		516
Servicios Comprados		525
Servicios Profesionales		721
Total		36,800
Ingresos Propios (IP)		
Nomina y Costos Relacionados		21,230
Pay As You Go		5,668
Anuncios y Pautas en Medios		1,544
Compra de Equipo		236
Donativos, Subsidios y Distribuciones		19,521
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos		2,044
Gastos de Transportación		3,907
Materiales y Suministros		329
Otros Gastos Operacionales		7,766
Servicios Comprados		12,262
Servicios Profesionales		3,831
IP Total		78,338
Grand Total		115,138

Con esta distribución tenemos los recursos necesarios para cumplir con nuestros objetivos, metas y deberes para el Año Fiscal 2020-2021. Se contemplaron gastos, servicios, eventos, salarios, beneficios a empleados y se asumen las responsabilidades económicas de las unidades transferidas.

Junta de Supervisión Fiscal

Es importante mencionar que para el ejercicio presupuestario la Junta de Supervisión Fiscal nos otorgo un presupuesto base de \$92.286 sin incluir utilidades y Pay As You Go. Este presupuesto solo cubriría las necesidades de la CTPR y no cubriría los costos operacionales de las unidades transferidas. Por lo antes mencionados independientemente del presupuesto asignado estaremos sometiendo ante OGP un presupuesto mayor al presupuesto base para evidenciar la necesidad de aumentar nuestro presupuesto.

Se incluyen como parte de este escrito otras tablas y distribuciones de los presupuestos de años anteriores como respaldo a los números aquí presentados.

Resumen

Contamos con recursos económicos proyectados por \$117 millones y gastos presupuestados por \$115 por lo cual contaríamos con todos los recursos necesarios para cubrir nuestras obligaciones. Nuestros recursos están dirigidos a la inversión en nuestra Isla para fomentar el desarrollo económico. Hemos probado la capacidad del equipo de la CTPR en poder ajustarse en tiempos de necesidad y producir resultado con presupuestos ajustados ya sea por contracción económica o por recortes. Es por eso por lo que el presupuesto presentado es uno que provee los fondos necesarios para cumplir con las leyes que nos rigen, las necesidades de nuestra industria y nuestros empleados.

Reconocemos la necesidad de realizar ajustes y estar en cumplimiento con el Plan Fiscal establecido, pero el presupuesto debe ser uno adecuado que le permita a la CTPR poder continuar con su inversión en el turismo de nuestra Isla. Continuaremos continuando con las economías, ajustes y subsidios como parte de nuestra responsabilidad fiscal y en estrecha colaboración con nuestros entes reguladores.

Quedo a su disposición para aclarar cualquier duda con relación a lo aquí presentado.

Cordialmente,



Gustavo E. Gonzalez Serrano
Principal Oficial Financiero
Compañía de Turismo de Puerto Rico